

LICITACION PUBLICA NACIONAL
ORGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES
DECRETO N° 1915 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2004

DICTAMEN DE EVALUACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/07

“PUENTE SOBRE EL ARROYO EL AJÍ RUTA N° 7 KM. 600 – VINCUÑA
MACKENA – (PROVINCIA DE CÓRDOBA)”
EXPTE. OCCOVI N° 715/2007

ACTA N°

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de febrero de 2007, en la sede del Órgano de Control de Concesiones Viales, ubicada en la calle Avda. Paseo Colón N° 185 de la mencionada ciudad, se encuentra reunida la Comisión Evaluadora constituida por el Artículo 7° de la Resolución N° 145 del ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES de fecha 21 de marzo de 2006, e integrada por la Inga. Emma ALBRIEU, la Inga. Susana MARINELLI, la Cdra. Marcia PEISCI, la Dra. María Paulina SEGOVIA, la Dra. Graciela ANASTOPULOS, el Cdor. José María MURUA, el Ing. Carlos BORDAGARAY y el Ing. Ricardo QUEJILLAYER, para tratar los siguientes temas:

a) Consideración de los informes elevados por la Comisión Auxiliar, elaborados luego de la etapa de solicitud de información complementaria, aclaraciones y subsanación de errores formales y comprendiendo los aspectos legales, técnicos y económico financieros de cada propuesta.

Al respecto, la Comisión, en cumplimiento del cometido establecido por el Artículo 32° del Pliego de Cláusulas Generales, ha realizado la verificación a su cargo acerca del cumplimiento de las observaciones realizadas y el cumplimiento de los requisitos exigidos.

b) Aplicando el parámetro de la oferta más económica, se dispone el siguiente orden de las propuestas:

1) HOMAQ S.A.

IMPORTE DE LA OFERTA: \$ 7.698.494,11 (+ 10,14 %)

2) ROVELLA CARRANZA S.A.

IMPORTE DE LA OFERTA: \$ 7.863.449,15 (+12,50 %)

3) NOROESTE CONSTRUCCIONES S.A.

IMPORTE DE LA OFERTA: \$ 7.978.364,69 (+ 14,14 %)

4) CONSTRUCCIONES INGEVIAL S.A.

IMPORTE DE LA OFERTA: \$ 8.109.049,79 (+16,01 %)

5) HELPORT S.A.

IMPORTE DE LA OFERTA: \$ 8.400.000,00 (+ 20,17 %)

Los valores entre paréntesis indican porcentaje en más o en menos respecto al Presupuesto Oficial que es de PESOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 6.989.881,00).

c) Por lo que se procede al análisis de la documentación presentada por HOMAQ S.A., los antecedentes respecto a obras realizadas de características similares a la que nos ocupa, los equipos disponibles para afectar a la obra y la oferta económica ésta Comisión considera a la misma como oferta económica y técnicamente más conveniente por el nuevo importe de PESOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON ONCE CENTAVOS (\$7.698.494,11) superior en un (+10,14%) respecto al Presupuesto Oficial.

Por lo expuesto precedentemente, esta Comisión aconseja la adjudicación de la presente obra a la empresa HOMAQ S.R.L

d) Publíquese la presente acta a través de circular que se publicará en la cartelera, en la página web del OCCOVI y en la página de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, por cédula y personalmente a cada uno de los proponentes.

En prueba de conformidad, se finaliza el acto firmándose DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.